



Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 de Abril de 1958

El Secretario

[Handwritten signature]

Señores

Día 17 de Abril de 1958

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font Rlopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Rlorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria, de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Certificaciones de obra. - Fueron aprobadas las certificaciones de obra, cuarta y quinta, libradas por el Arquitecto municipal por la contrata de adoquinado de la calle Corró y plaza de Verdagué y construcción de aceras de la calle de Corró, por un importe de 22.497'93 pesetas y 236.393'33 pesetas respectivamente.

Instancia Reus. - Se leyó una instancia de D. Pedro Reus Palauzarías en la que reclama del acuerdo por el que se le concedió permiso para obras de ampliación de un almacén en Cametera de Caldas, en la parte que se refiere a imposición de arbitrios dobles por haber sido efectuadas las obras antes de verle concedido el permiso, alegando que ello se debió al retraso en la tramitación del expediente. Se acordó desestimar la instancia, por cuanto los motivos alegados no son de tener en cuenta en

la aplicación de la sanción.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder permiso: a Toca Umbert S. B. para construir un puente de comunicación entre naves y una nave para vestidores en la fábrica de su propiedad; a D.º Dolores Curo para construir un edificio en Pl. Jaime I; a D. Jose Boix para reforma y ampliación de un almacén en Corri 189; a D. Jose Ferrás Villedamolins para adición de una planta en almacén de su propiedad situado en paraje de España; a D. Buena Ventura Camprubi Costa para construir un almacén en calle San Antonio M.º Eloy y a D. Eladio Barbancho para construir unos pequeños almacenes en calle Pintores Vergés, y teniendo en cuenta que, con respecto a este último, se trata de legalización de obras efectuadas sin permiso, se acuerda imponerle arbitrios dobles.

Se acordó quede sobre la mesa un expediente de solicitud de permiso para construir un cobertizo en la parte posterior de la casa n.º 58 de la calle J. Umbert, instado por D. Jose Aragonés Aiol, cuyas obras han sido ejecutadas ya.

Vista una instancia de D.ª Carmen Parroca Vergés, manifestando que renuncia al permiso para construir una valla de cerca de unos solares situados en la calle Dr. Torres y Bages, dejándola reducida solamente a la cerca del solar señalado con letra A. del plano que acompaña y solicitando se practique nueva liquidación de arbitrios, y el informe de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de conformidad con el mismo, se acuerda acceder a la solicitud y aprobar la nueva liquidación practicada que importa 833'17, anulando la de 386'11 ptes anterior.

Servicios delegados de Hacienda. - Reclamación Bertran. - Vista una reclamación formulada por D. Jose M.º Bertran Carals solicitando se le tenga por renunciada la petición de apertura de un comercio de especulador de frutos de la tierra en calle Corri 193, 195 y se anule la liquidación de arbitrios a que dio



lugar, y el informe del Negociado de Hacienda, conformado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, del que resulta que el Sr. Bertran no tenía legalizada la apertura de establecimiento y que en el local números 193-195 vende al por mayor cereales y otros productos y tiene además instaladas oficinas para despacho, se acuerda desestimar la reclamación manteniéndose la liquidación de arbitrios efectuada de conformidad a la Ordenanza fiscal número 8.

Facturas — Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 40.219'46 pesetas.

Divisas — Se dio lectura a continuación de una proposición del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Hacienda, proponiendo se acuerde: 1.º - Que se declare urgente - 2.º - Que se soliciten los siguientes artículos: a) Un microscopio y un triginoscopio para el servicio del Matadero municipal. Valor aproximado. 1.000 dólares. = b) Cinco chasis RENAULT de cinco toneladas para el servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal. Servicio de extinción de incendios, y limpieza y transporte de la brigada municipal. Valor aproximado 17.000.000 de francos.

El Sr. Cabrera expone los motivos de esta proposición, y por unanimidad se acuerda aprobarla y que en este sentido se conteste la comunicación del Gobierno Civil de la provincia, fecha 19 de febrero último, reiterada en 15 de marzo y 12 del actual mes de abril, para ser elevada a la Dirección general de administración local, al objeto de fijar el cupo de divisas necesario para hacer frente a dichas adquisiciones.

Exposición de rosas. — El Sr. Alcalde entrega un escrito del Sr. Vicepresidente del Museo de Granollers interesando se concedan dos trofeos para el XII concurso - exposición de rosas, y se acuerda pase a informe de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Balonmano. — A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por haber ganado el campeonato nacional de Balonmano a siete, por tercera vez consecuti-

va, el Club Balonmano Granollers.

Gestiones en Madrid. - El Sr. Alcalde dice que en su estancia en Madrid ha realizado diversas gestiones de las que dara detallada cuenta en la proxima sesion, manifestando que tuvo ocasion de saludar al Sr. Conde de Vallengano a quien reitero los deseos de este Ayuntamiento de rendirle un homenaje y hacerle entrega de la Medalla de la Ciudad y con el Sr. Ministro de Obras publicas que le manifestó esperanza poder realizar su viaje a Barcelona antes del proximo verano y acompañar al Sr. Conde de Vallengano en el homenaje proyectado.

Dice tambien haber invitado al Ministro Sr. Solis a la Feria-Exposicion de la Ascension habiendole manifestado que si es posible tendria mucha satisfaccion en visitar nuestra feria.

Fuegos y preguntas. - El Sr. Estebanell da las gracias a la Corporacion por su manifestacion de pesar por el fallecimiento de su abuela materna.

Auxilio social. - luego interera de la Corporacion acuerda al igual que los años anteriores contribuir con el cincuenta por ciento del importe de las monas para los niños de Auxilio Social, cuyo importe ha sido de 1.800 ptas. Se acuerda, en consecuencia contribuir con la cantidad de novecientas pesetas.

Máquinas escribir. - El Sr. Cabrera da cuenta del presupuesto formulado por la Casa Fito para el suministro de dos máquinas mecanográficas Hispano Olivetti, hexicon 80, carro B. de 140 espacios, cuyo importe señala en 9.600 pesetas cada una, o sea en total 19.200 pesetas.

Dice no ha podido conseguir ningun descuento a dicha cantidad, y siendo necesaria dichas máquinas solicita de la Corporacion pruebe su adquisicion de acuerdo con el referido presupuesto. Se acuerda.

Ecoros. - Por último, a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda gratificar a los coros que cantaron las caramellas ante la Casa Consistorial con la misma cantidad que el año anterior.



sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas cincuenta minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

[Handwritten signatures]

El Secretario
Miguel Roure

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 de abril de 1958

El Secretario

[Handwritten signature]

Señores

Alcalde Presidente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Francisco Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Roure y Florens

Día 17 de Abril de 1958

En la Sala Consistorial de Granollers siendo las veinte horas diez minutos del día diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Certificaciones de obra. - Fueron aprobadas las certificaciones de obra, cuarta y quinta, libradas por el Arquitecto.

to municipal por la contrata de adoquinado de la calle Corró y plaza de Verdaguer y construcción de aceras de la calle de Corró, por un importe de 22.497'93 pesetas y 236.393'33 pesetas respectivamente.

Instancia Reus. — Se leyó una instancia de D. Pedro Reus Paladarias en la que reclama del acuerdo por el que se le concedió permiso para obras de ampliación de un almacén en Carretera de Paldas, en la parte que se refiere a imposición de arbitrios dobles por haber sido efectuadas las obras antes de verle concedido el permiso, alegando que ello se debió al retraso en la tramitación del expediente. Se acordó desestimar la instancia, por cuanto los motivos alegados no son de tener en cuenta en la aplicación de la sanción.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Expedientes de obras: — Vistos los correspondientes expedientes, se acordó conceder permiso: a Foca Umbert S. J. para construir un puente de comunicación entre naves y una nave para vestidores en la fábrica de su propiedad, a D.º Doctorés, Curó para construir un edificio en Pl. Jaime I, a D. José Boix, para reforma y ampliación de un almacén en Corró 189, a D. José Ferrés Villemolinés para adición de una planta en almacén de su propiedad situado en Pasaje de España, a D. Buenaventura Cambrubi Costa para construir un almacén en calle S. Antonio M.º Floret y a D. Eladio Barbaicho para construir unos pequeños almacenes en calle Pintores Vergós, y teniendo en cuenta que, con respecto a este último, se trata de legalización de obras efectuadas sin permiso, se acuerda imponerle arbitrios dobles.

Se acordó quede sobre la mesa un expediente de solicitud de permiso para construir un cobertizo en la parte posterior de la casa n.º 58 de la calle J. Umbert, instado por D. José Aragóns Aiol, cuyas obras han sido ejecutadas ya.

Vista una instancia de D.º Carmen Sarroca Vergés, manifestando que renuncia al permiso para construir una valla de cerca de unos solares situados en la calle del Dr. Torres y Bages,



dejandola reducida solamente a la cerca del solar señalado con letra B. del plano que acompaña y solicitando se practique nueva liquidación de arbitrios, y el informe de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de conformidad con el mismo, se acuerda acceder a lo solicitado y aprobar la nueva liquidación practicada que importa P33'17, anulando la de 1386'11 pesetas anterior.

Servicios delegados de Hacienda. - Reclamación Bertran. - Vista una reclamación formulada por D. José 14º Bertran Carals solicitando se le tenga por renunciada la petición de apertura de un comercio de especulador de frutos de la tierra en calle Corri 193-195, y se anule la liquidación de arbitrios a que dio lugar, y el informe del Negociado de Hacienda, conformado por el Sr. Teniente Alcalde delegado de Hacienda, del que resulta que el Sr. Bertran no tenía legalizada la apertura de establecimiento, y que en el local números 193-195 vende, al por mayor cereales y otros productos y tiene además instaladas oficinas para despacho, se acuerda desestimar la reclamación manteniéndose la liquidación de arbitrios efectuada de conformidad a la ordenanza fiscal número 8.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 40.219'46 pesetas.

Divisas. - Se dio lectura a continuación a una proposición del Sr. Teniente Alcalde delegado de los servicios de Hacienda, proponiendo se acuerde: 1º - Que se declare urgente. 2º - Que se soliciten los siguientes artículos: a) Un microscopio y un triquinoscopio para el servicio del Matadero municipal. Valor aproximado 1.000 ddares. - b) Cinco chasis "Renault" de cinco toneladas para el servicio de transporte de carne del Matadero municipal. Servicio de extinción de incendios, y limpieza y transporte de la brigada municipal. Valor aproximado 17.000.000 de francos.

El Sr. Fabra expone los motivos de esta proposición, y por unanimidad se acuerda aprobarla, y que en este sentido se con-

teste la comunicació del Govern civil de la província, fecha 19 de febrero último, reiterada en 15 de marzo y 12 del actual mes de abril, para ser elevada a la Dirección general de Administración local al objeto de fijar el cupo de divisas necesario para hacer frente a dichas adquisiciones.

Exposición de rosas. - El Sr. Alcalde entrega un escrito del Sr. Vicepresidente del Museo de Granollers interesando se concedan dos trofeos para el XII concurso-exposición de rosas, y se acuerda pase a informe de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Balonmano. - A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por haber ganado el campeonato nacional de Balonmano a siete, por tercera vez consecutiva, el Club Balonmano Granollers.

Gestiones en Madrid. - El Sr. Alcalde dice que en su estancia en Madrid ha realizado diversas gestiones de las que dará detallada cuenta en la próxima sesión, manifestando que tuvo ocasión de saludar al Sr. Conde de Vallengano a quien reiteró los deseos de este Ayuntamiento de rendirle un homenaje y hacerle entrega de la Medalla de la Ciudad y con el Sr. Ministro de Obras Públicas que le manifestó espera poder realizar su viaje a Barcelona antes del próximo verano y acompañar al Sr. Conde de Vallengano en el Homenaje proyectado.

Dice también haber invitado al Ministro Sr. Solís a la Feria-exposición de la Ascension habiéndole manifestado que si es posible tendrá mucha satisfacción en visitar nuestra feria.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Estabanell da las gracias a la Corporación por su manifestación de pesar por el fallecimiento de su abuela materna.

Auxilio social. - Luego interesa de la Corporación acordar al igual que los años anteriores contribuir con el cincuenta por ciento del importe de las monas para los niños de Auxilio Social, cuyo importe ha sido de 1.800 pesetas. Se acuerda en consecuencia contribuir con la cantidad de novecientas pesetas.



Máquinas escribir. - El Sr. Cabrera da cuenta del presupuesto formulado por la Casa Tito para el suministro de dos máquinas mecanográficas Hispano Olivetti, Lexicon 80, carro B de 140 espacios, cuyo importe se señala en 9.600 pesetas cada una, o sea en total 19.200 pesetas.

Dice no ha podido conseguir ningún descuento a dicha cantidad, y siendo necesarias dichas máquinas solicita de la Corporación que apruebe su adquisición de acuerdo con el referido presupuesto. Se acuerda.

Coros. - Por último, a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda gratificar a los coros que cantaron las caramellas ante la Casa Consistorial con la misma cantidad que el año anterior.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas cincuenta minutos. De ella extendiendo esta acta; certifico.

Diligencia Hago constar que, por error, la precedente acta, ha sido transmitida dos veces, figurando la primera a los folios 75, 76 y 77 de este libro.

Alcalden
